



RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 016-2025/MDLM

La Molina, 30 de abril de 2025.

EL ALCALDE DISTRITAL DE LA MOLINA

VISTO; el Memorando N° 0885-2025-MDLM-GM, de la Gerencia Municipal y el Informe N° 0096-2025-MDLM-OGPPDI, de la Oficina General de Planeamiento, Presupuesto y Desarrollo Institucional, mediante los cuales se solicita la aprobación de la Sexta Modificación Presupuestaria del Presupuesto Institucional de Apertura de la Municipalidad Distrital de La Molina, para el Año Fiscal 2025, en el Nivel Institucional por Crédito Suplementario, y;

CONSIDERANDO:

Que, mediante el Informe N° 0096-2025-MDLM-OGPPDI, de fecha 24 de abril de 2024, la Oficina General de Planeamiento, Presupuesto y Desarrollo Institucional, propone, la Sexta Modificación del Presupuesto Institucional de Apertura de la Municipalidad Distrital de La Molina para el Año Fiscal 2025, en el Nivel Institucional por Crédito Suplementario, por el monto ascendente a S/147,215.00 (ciento cuarenta y siete mil doscientos quince y 00/100 soles), por la incorporación de mayores ingresos públicos en el Presupuesto Institucional Modificado, de acuerdo al siguiente detalle:

INGRESOS		En Soles
FUENTE DE FINANCIAMIENTO:	4. Donaciones y Transferencias	
RUBRO DE FINANCIAMIENTO:	13. Donaciones y Transferencias	
PARTIDA DE INGRESO:	1.9.1.1.1 Saldo de Balance	
MONTO		S/127,061.00
PARTIDA DE INGRESO:	1.4.1.3.1.1 Del Gobierno Nacional	
MONTO		S/ 20,154.00
TOTAL INGRESOS		S/ 147,215.00
		=====
EGRESOS		En Soles

SECCIÓN SEGUNDA:	Instancias Descentralizadas	
PLIEGO:	La Molina	
FUENTE DE FINANCIAMIENTO:	4. Donaciones y Transferencias	
RUBRO DE FINANCIAMIENTO:	13. Donaciones y Transferencias	
CATEGORÍA PRESUPUESTARIA:	9002 Asignaciones presupuestarias que no resultan en productos	
PRODUCTO:	3.999999 Sin Producto	
ACTIVIDAD:	5.00136 Prevención, supervisión y control de la circulación terrestre	
GENERICA DE GASTO:	2.3 Bienes y Servicios	
MONTO:		S/ 147,215.00
TOTAL PLIEGO		S/ 147,215.00
		=====

Que, el artículo 194° de la Constitución Política del Perú, modificado por el artículo único de la Ley N° 30305, establece que, las municipalidades son órganos de gobierno local, con autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia, lo cual es concordante con lo dispuesto en el artículo II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades - Ley N°27972, en tal virtud, están facultadas para aprobar su organización interna, su presupuesto, organizar y administrar los servicios públicos locales de su responsabilidad y planificar el desarrollo de su jurisdicción entre otros aspectos;

Que, sin embargo, no existe libertad absoluta para el ejercicio de dicha autonomía, porque tal y conforme se precisa en la Constitución Política del Estado y en la Ley N° 27972 - Ley Orgánica de Municipalidades, ya que la misma debe ser ejercida en asuntos de competencia municipal y dentro de los límites que señala la Ley;

III...



...///CONTINÚA RESOLUCIÓN DE ALCALDIA N° 016-2025/MDLM

Que, el artículo VIII del Título Preliminar de la Ley N° 27972 - Ley Orgánica de Municipalidades, establece que, los gobiernos locales están sujetos a las Leyes y disposiciones que de manera general y de conformidad con la Constitución Política regulan las actividades y funcionamiento del Sector Público, así como a las normas técnicas referidas a los Sistemas Administrativos del Estado, que por su naturaleza son de observancia y cumplimiento obligatorio;

Que, de acuerdo a lo establecido en el numeral 3) del artículo 46° de la Ley N° 29158 - Ley Orgánica del Poder Ejecutivo, el Presupuesto Público constituye un Sistema Administrativo;

Que, de conformidad con lo señalado en el artículo 45° del Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto Público, aprobado mediante Decreto Legislativo N° 1440, los montos y las finalidades de los créditos presupuestarios contenidos en los Presupuestos del Sector Público sólo podrán ser modificados durante el ejercicio presupuestario, dentro de los límites y con arreglo al procedimiento establecido en su Subcapítulo III, a través de modificaciones en el Nivel Institucional y modificaciones en el Nivel Funcional y Programático;

Que, en el numeral 46.1 del artículo 46° del referido Decreto Legislativo N° 1440, se precisa que, constituyen modificaciones presupuestarias en el Nivel Institucional: los Créditos Suplementarios y las Transferencias de Partidas, los que son aprobados mediante Ley. Los Créditos Suplementarios, constituyen incrementos en los créditos presupuestarios autorizados, provenientes de mayores recursos respecto de los montos establecidos en la Ley Anual de Presupuesto del Sector Público; y, las Transferencias de Partidas, constituyen traslados de créditos presupuestarios entre Pliegos;

Que, en el numeral 50.1 del artículo 50° del precitado Decreto Legislativo N° 1440, se señala que, las incorporaciones de mayores ingresos públicos que se generen como consecuencia de la percepción de determinados ingresos no previstos o superiores a los contemplados en el presupuesto inicial, se sujetan a límites máximos de incorporación determinados por el Ministerio de Economía y Finanzas, en consistencia con las reglas fiscales vigentes, conforme a lo establecido en el presente artículo, y son aprobados mediante resolución del Titular de la Entidad cuando provienen de:

1. Las fuentes de financiamiento distintas a las de recursos ordinarios y recursos por operaciones oficiales de crédito que se produzcan durante el año fiscal.
2. Los diferenciales cambiarios de las fuentes de financiamiento distintas a las de Recursos Ordinarios orientados al cumplimiento de nuevas metas, caso contrario se constituyen en recursos para dar cobertura a los créditos presupuestarios previstos en el presupuesto institucional.
3. Los saldos de balance, constituidos por recursos financieros provenientes de fuente de financiamiento distinta a Recursos Ordinarios, que no hayan sido utilizados al 31 de diciembre del año fiscal. Los saldos de balance son registrados financieramente cuando se determine su cuantía, y mantienen la finalidad para los que fueron asignados en el marco de las disposiciones legales vigentes. En caso se haya cumplido dicha finalidad, tales recursos se pueden incorporar para financiar otras acciones de la Entidad, siempre y cuando dichos recursos sean de libre disponibilidad de acuerdo con la normatividad vigente;

Que, mediante el Decreto Supremo N° 006-2025-EF, se establecen los límites máximos de incorporación de mayores ingresos públicos en los pliegos del Gobierno Nacional, Gobiernos Regionales, Gobiernos Locales, así como en las Empresas y Organismos Públicos de los Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales; siendo que, en el literal b) de su artículo 3° se precisa que, para efectos de la aplicación de los límites máximos de incorporación de mayores ingresos públicos fijados en el artículo 2° del citado dispositivo, no se considera la incorporación de mayores ingresos públicos autorizados en la Ley N° 32185, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2025 y en la Ley N° 32186, Ley de Equilibrio Financiero del Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2025, así como las transferencias financieras que se encuentren autorizadas por norma con rango de Ley;

Que, mediante la Ley N° 32185, se aprobó la Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2025, siendo que en el artículo 13°, numeral 13.1, del Capítulo III denominado "OTRAS DISPOSICIONES PARA EJECUCIÓN DEL GASTO PÚBLICO", se autoriza, en el presente Año Fiscal, la realización, de manera excepcional, de transferencias financieras; siendo que, en el literal o) del citado artículo se autoriza de manera excepcional, la realización de las transferencias financieras que realice la Autoridad de Transporte Urbano para Lima y Callao (ATU), a favor de las municipalidades distritales de la provincia de Lima y de la Provincia Constitucional del Callao, a fin de dar cumplimiento a los compromisos pactados en los convenios de cooperación interinstitucional para la fiscalización del servicio público de transporte terrestre de personas;

...///CONTINÚA RESOLUCIÓN DE ALCALDIA N° 016-2025/MDLM

Que, mediante la Resolución Directoral N° 0009-2024-EF/50.01, se aprueba la Directiva N° 0001-2024-EF/50.01 - "Directiva para la Ejecución Presupuestaria"; disponiendo la misma en su literal c) del numeral 27.1 del artículo 27°, que las modificaciones presupuestarias en el nivel institucional, se sujetan a los límites señalados en los numerales 50.1, 50.2 y 50.3 del artículo 50° del Decreto Legislativo N° 1440 y se aprueban por Resolución de Alcaldía, utilizando el Modelo N° 03/GL;

Que, mediante Acuerdo de Concejo N° 141-2024/MDLM, de fecha 18 de diciembre de 2024, se aprobó el Presupuesto Institucional de Apertura correspondiente al Ejercicio Fiscal 2025, en el marco de lo dispuesto por el Decreto Legislativo N° 1440 - Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto Público, y la Ley N° 32185 - Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2025;

Que, mediante Acuerdo de Concejo N° 037-2023/MDLM, de fecha 27 de abril de 2023, el Concejo Distrital de La Molina aprobó la celebración del Convenio de Cooperación Interinstitucional entre la Autoridad de Transporte Urbano para Lima y Callao – ATU y la Municipalidad Distrital de La Molina, para la fiscalización del servicio público de transporte terrestre de personas, convenio que fue suscrito por las partes el 25 de mayo de 2023;

Que, mediante Memorandum N° 0591-2025-MDLM-GM, de fecha 19 de marzo de 2025, la Gerencia Municipal remite a la Oficina General de Planeamiento, Presupuesto y Desarrollo Institucional, el Informe N° 060-2025-MDLM-OGAF, emitido por la Oficina General de Administración y Finanzas, mediante el cual se adjunta el Informe N° 0100-2025-MDLM-OGAF-OCC, de la Oficina de Contabilidad y Costos, donde se adjunta el "Acta de Conciliación del Saldo de Balance del Ejercicio 2024", suscrito por el Jefe de la Oficina de Contabilidad y Costos y el Jefe de la Oficina de Tesorería, mediante el cual certifican los saldos de balance a nivel presupuestal por un monto total de S/43,242,002.86 (Cuarenta y tres millones doscientos cuarenta y dos mil dos y 86/100 soles), proveniente de las Fuentes de Financiamiento 2. Recursos Directamente Recaudados /Rubro 09 Recursos Directamente Recaudados, 4. Donaciones y Transferencias/ Rubro 13 Donaciones y Transferencias, y 5. Recursos Determinados/ Rubro 07 FONCOMUN, 08 Impuestos Municipales y 18 Canon, Sobre canon, Regalías, Renta de Aduanas y Participaciones;

Que, mediante el Informe N° 0096-2025-MDLM-OGPPDI, de fecha 24 de abril de 2025, la Oficina General de Planeamiento, Presupuesto y Desarrollo Institucional precisa que, requiere incorporarse al presupuesto de la entidad, el importe de S/127,067.33 (Ciento veintisiete mil sesenta y siete con 33/100 soles), correspondiente a las transferencias financieras efectuadas por la Autoridad de Transporte Urbano para Lima y Callao – ATU de los años anteriores, en cumplimiento de las obligaciones pactadas en el Convenio de Cooperación Interinstitucional suscrito entre esta Municipalidad Distrital de La Molina y la Autoridad de Transporte Urbano para Lima y Callao – ATU;

Que, mediante la Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 025-2025-ATU/PE, de fecha 29 de enero 2025, se autoriza la transferencia financiera del Pliego 203: Autoridad de Transporte Urbano para Lima y Callao- ATU, correspondiente a la duodécima liquidación - 2024, a favor de las municipalidades distritales de la provincia de Lima con las cuales se celebraron convenios de cooperación interinstitucional para la fiscalización del servicio público de transporte terrestre de personas, transfiriéndose a favor de esta Municipalidad Distrital de La Molina el monto de S/12,617.50 (doce mil seiscientos diecisiete y 50/100 soles); y, con Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 077-2025-ATU/PE, de fecha 07 de marzo de 2025, se autoriza la transferencia financiera del Pliego 203: Autoridad de Transporte Urbano para Lima y Callao - ATU, correspondiente a la primera liquidación - 2025 a favor de las municipalidades distritales de la provincia de Lima con las cuales se celebraron convenios de cooperación interinstitucional para la fiscalización del servicio público de transporte terrestre de personas, transfiriéndose a favor de esta Municipalidad Distrital de La Molina el monto de S/7,537.25 (siete mil quinientos treinta y siete y 25/100 soles); dando un monto total de S/20,154.75 (veinte mil ciento cincuenta y cuatro y 75/100 soles);

Que, mediante el Memorando N° 0828-2025-MDLM-OGPPDI, de fecha 24 de marzo de 2025, la Oficina General de Planeamiento, Presupuesto y Desarrollo Institucional, informa a la Subgerencia de Movilidad Sostenible y Transitabilidad sobre las transferencias financieras recibidas por parte de la Autoridad de Transporte Urbano para Lima y Callao – ATU, en el marco del Convenio de Cooperación Interinstitucional entre la Autoridad de Transporte Urbano para Lima y Callao-ATU y la Municipalidad Distrital de La Molina para la Fiscalización del Servicio Público de Transporte Terrestre de Personas, tanto las que corresponden a los años anteriores y al presente año 2025, solicitando la desagregación de los recursos recibidos por la ATU por un monto total de S/147,215.00 (ciento cuarenta y siete mil doscientos quince y 00/100 soles), a nivel de específica de gasto, teniendo presente que dichos recursos no pueden ser destinados, bajo responsabilidad, a fines distintos para los cuales son transferidos;

Que, mediante el Informe N° 0064-2025-MDLM-GSCV-SMST, de fecha 08 de abril de 2025, la Subgerencia de Movilidad Sostenible y Transitabilidad, remite la desagregación a nivel específicas de gasto de los recursos recibidos por la ATU por un monto total de S/147,215.00 (ciento cuarenta y siete mil doscientos quince y 00/100 soles);

...///CONTINÚA RESOLUCIÓN DE ALCALDIA N° 016-2025/MDLM

Que, en el marco de sus funciones y atribuciones, establecidas en el artículo 22° y en los literales p) y q) del artículo 23° del Reglamento de Organización y Funciones de la Municipalidad Distrital de La Molina, cuya versión actualizada se aprobó mediante Ordenanza N° 464/MDLM, la Oficina General de Planeamiento, Presupuesto y Desarrollo Institucional, propone la Sexta modificación presupuestaria a nivel institucional por crédito suplementario, hasta por el monto de S/147,215.00 (ciento cuarenta y siete mil doscientos quince y 00/100 soles), la cual ha sido elaborada, revisada y consolidada, sujetándose a los límites máximos de incorporación determinados por el Ministerio de Economía y Finanzas, y observando el cumplimiento de lo dispuesto en el numeral 1 del artículo 45°, en el sub numeral 1 del numeral 46.1 del artículo 46°, en el sub numeral 3 del numeral 50.1 del artículo 50° del Decreto Legislativo N°1440, y el literal c) del numeral 27.1 del artículo 27° de la Directiva N°0001-2024-EF/50.01 - "Directiva para la Ejecución Presupuestaria", aprobada con Resolución Directoral N° 0009-2024-EF/50.01; y también, se sujeta a los límites máximos de incorporación determinados por el Ministerio de Economía y Finanzas; precisando que, la modificación presupuestaria planteada, se ha registrado en el Módulo de Proceso Presupuestario (MPP) del SIAF-SP, en las Notas de Modificación Presupuestal del N° 194 al N° 221, en el Nivel Institucional mediante Crédito Suplementario, las mismas que han sido previamente elaboradas, revisadas y visadas por la Oficina General de Planeamiento, Presupuesto y Desarrollo Institucional;

Que, en atención a los considerandos antes mencionados, y lo dispuesto en el Decreto Legislativo N° 1440 - Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto Público, la Ley N° 32185 - Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2025, el Decreto Supremo N° 006-2025-EF, la Resolución Directoral N° 0009-2024-EF/50.01, que aprueba la Directiva N° 0001-2024-EF/50.01 - "Directiva para la Ejecución Presupuestaria", correspondería aprobar una modificación presupuestaria en el nivel institucional por crédito suplementario, en la forma planteada por la Oficina General de Planeamiento, Presupuesto y Desarrollo Institucional, con la precisión que, al ser un tema eminentemente técnico del Sistema Nacional de Presupuesto Público, se encuentra bajo responsabilidad exclusiva del funcionario que ha propuesto y elaborado la misma;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- AUTORIZAR la incorporación de mayores ingresos públicos en el

Presupuesto Institucional Modificado de la Municipalidad Distrital de La Molina, para el año fiscal 2025, hasta por la suma de S/147,215.00 (ciento cuarenta y siete mil doscientos quince y 00/100 soles), proveniente de la Fuente de Financiamiento 4. Donaciones y Transferencias / Rubro 13 Donaciones y Transferencias, de acuerdo al siguiente detalle:

INGRESOS **En Soles**

FUENTE DE FINANCIAMIENTO:	4. Donaciones y Transferencias
RUBRO DE FINANCIAMIENTO:	13. Donaciones y Transferencias
PARTIDA DE INGRESO:	1.9.1.1.1 Saldo de Balance
MONTO	S/127,061.00
PARTIDA DE INGRESO:	1.4.1.3.1.1 Del Gobierno Nacional
MONTO	S/20,154.00

TOTAL INGRESOS **S/ 147,215.00**

EGRESOS **En Soles**

SECCIÓN SEGUNDA:	Instancias Descentralizadas
PLIEGO:	La Molina
FUENTE DE FINANCIAMIENTO:	4. Donaciones y Transferencias
RUBRO DE FINANCIAMIENTO:	13. Donaciones y Transferencias
CATEGORÍA PRESUPUESTARIA:	9002 Asignaciones presupuestarias que no resultan en productos
PRODUCTO:	3.999999 Sin Producto
ACTIVIDAD:	5.00136 Prevención, supervisión y control de la circulación terrestre
GENERICA DE GASTO:	2.3 Bienes y Servicios
MONTO:	S/ 147,215.00

TOTAL PLIEGO **S/ 147,215.00**

...///CONTINÚA RESOLUCIÓN DE ALCALDIA N° 016-2025/MDLM

ARTÍCULO SEGUNDO.- FORMALIZAR las Notas de Modificación Presupuestal del N° 194 al N° 221 en el Nivel Institucional mediante Crédito Suplementario, las mismas que, han sido generadas y revisadas, por la Oficina General de Planeamiento, Presupuesto y Desarrollo Institucional.

ARTÍCULO TERCERO.- PRECISAR que, la presente aprobación, al ser un tema eminentemente técnico del Sistema Nacional de Presupuesto Público, se encuentra bajo responsabilidad exclusiva del funcionario que ha propuesto y elaborado la misma.

ARTÍCULO CUARTO.- ENCARGAR el cumplimiento de la presente Resolución a la Oficina General de Planeamiento, Presupuesto y Desarrollo Institucional y demás unidades de organización competentes.

ARTÍCULO QUINTO.- ENCARGAR a la Oficina General de Planeamiento, Presupuesto y Desarrollo Institucional, remitir copia de la presente Resolución a la Municipalidad Metropolitana de Lima y las correspondientes "Notas de Modificación Presupuestaria", dentro de los cinco (05) días calendario de aprobada la misma.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.



MUNICIPALIDAD DE LA MOLINA

ESTEBAN UCÁDA GUERRA GARCÍA
ALCALDE



PROCESO PRESUPUESTARIO DEL AÑO 2025
MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS POR NOTAS
(EN SOLES)

DEPARTAMENTO: 15 - LIMA
PROVINCIA : 01 - LIMA
PLIEGO : 14 - MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA MOLINA [301263]

NOTA 000000194

MES: ABRIL
FECHA DE SOLICITUD: 24/04/2025
TIPO MODIFICACIÓN: 2 - CREDITOS SUPLEMENTARIOS

ESTADO: APROBADO
FECHA: 30/04/2025
DOCUMENTO: 102 | RA 016-2025/MDLM

TIPO INGRESO: A - SALDOS DE BALANCE
EXCEPCIÓN LIMITE: TRANSF. FINANCIERAS AUTORIZADAS POR NORMA DE RANGO DE LEY (ART. 3.B DS LIMITES) - GASTO CORRIENTE
JUSTIFICACIÓN: APLICACIÓN DEL SALDO DE BALANCE SEGÚN INFORME N° 0060-2025-MDLM-OGAF Y ASIGNACIÓN DE RECURSOS SEGÚN INFORME N°064-2025-MDLM-GSCV-SMST
TIPO FINANCIAMIENTO: TRANSFERENCIA
ENTIDAD ORIGEN: AUTORIDAD DE TRANSPORTE URBANO PARA LIMA Y CALLAO - ATU

PRESUPUESTO DEL GASTO

SEC.FUNC PRG PROD/PRY ACT/A/OBR FN DVF GRPF RB CG TT G SG SGD ESP ESPD	Anulación	Crédito
0062 9002 3999999 5001036 PREVENCION, SUPERVISION Y CONTROL DE LA CIRCULACION TERRESTRE 15 036 0075 Meta: 00001 - 0001510 GARANTIZAR LA FLUIDEZ DEL TRANSITO PEATONAL Y VEHICULAR		2
13 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS		2
5 GASTOS CORRIENTES		2
2.3.1 2.1 1 VESTUARIO, ACCESORIOS Y PRENDAS DIVERSAS		2
TOTAL:		2

PRESUPUESTO DEL INGRESO

RB TT G SG SGD ESP ESPD	Anulación	Crédito
13 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS		2
1.9.1 1.1 1 SALDOS DE BALANCE		2
TOTAL:		2



Firmado digitalmente por:
NALDOS TORRES Tatiana FAU
20131385722 soft
Motivo: Doy Vº Bº
Fecha: 30/04/2025 09:41:26-0500

PROCESO PRESUPUESTARIO DEL AÑO 2025
MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS POR NOTAS
(EN SOLES)

DEPARTAMENTO: 15 - LIMA
PROVINCIA : 01 - LIMA
PLIEGO : 14 - MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA MOLINA [301263]

NOTA 0000000195

MES: ABRIL
FECHA DE SOLICITUD: 24/04/2025
TIPO MODIFICACIÓN: 2 - CREDITOS SUPLEMENTARIOS

ESTADO: APROBADO
FECHA: 30/04/2025
DOCUMENTO: 102 | RA 016-2025/MDLM

TIPO INGRESO: A - SALDOS DE BALANCE
EXCEPCIÓN LIMITE: TRANSF. FINANCIERAS AUTORIZADAS POR NORMA DE RANGO DE LEY (ART. 3.B DS LIMITES) - GASTO CORRIENTE
JUSTIFICACIÓN: APLICACIÓN DEL SALDO DE BALANCE SEGÚN INFORME N° 0060-2025-MDLM-OGAF Y ASIGNACIÓN DE RECURSOS SEGÚN INFORME N°064-2025-MDLM-GSCV-SMST
TIPO FINANCIAMIENTO: TRANSFERENCIA
ENTIDAD ORIGEN: AUTORIDAD DE TRANSPORTE URBANO PARA LIMA Y CALLAO - ATU

PRESUPUESTO DEL GASTO

SEC.FUNC PRG PROD/PRY ACT/A/OBR FN DVF GRPF RB CG TT G SG SGD ESP ESPD	Anulación	Crédito
0062 9002 3999999 5001036 PREVENCIÓN, SUPERVISIÓN Y CONTROL DE LA CIRCULACIÓN TERRESTRE 15 036 0075 Meta: 00001 - 0001510 GARANTIZAR LA FLUIDEZ DEL TRANSITO PEATONAL Y VEHICULAR 13 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS 5 GASTOS CORRIENTES 2.3.1 2.1 1 VESTUARIO, ACCESORIOS Y PRENDAS DIVERSAS		15,414 15,414 15,414 15,414
TOTAL:		15,414

PRESUPUESTO DEL INGRESO

RB TT G SG SGD ESP ESPD	Anulación	Crédito
13 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS 1.9.1 1.1 1 SALDOS DE BALANCE		15,414 15,414
TOTAL:		15,414



Firmado digitalmente por:
NALDOS TORRES Tatiana FAU
20131365722 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 30/04/2025 09:41:30-0500

PROCESO PRESUPUESTARIO DEL AÑO 2025
MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS POR NOTAS
(EN SOLES)

DEPARTAMENTO: 15 - LIMA
PROVINCIA : 01 - LIMA
PLIEGO : 14 - MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA MOLINA [301263]

NOTA 0000000196

MES: ABRIL
FECHA DE SOLICITUD: 24/04/2025
TIPO MODIFICACIÓN: 2 - CREDITOS SUPLEMENTARIOS

ESTADO: APROBADO
FECHA: 30/04/2025
DOCUMENTO: 102 | RA 016-2025/MDLM

TIPO INGRESO: A - SALDOS DE BALANCE
EXCEPCIÓN LIMITE: TRANSF. FINANCIERAS AUTORIZADAS POR NORMA DE RANGO DE LEY (ART. 3.B DS LIMITES) - GASTO CORRIENTE
JUSTIFICACIÓN: APLICACIÓN DEL SALDO DE BALANCE SEGÚN INFORME N° 0060-2025-MDLM-OGAF Y ASIGNACIÓN DE RECURSOS SEGÚN INFORME N°064-2025-MDLM-GSCV-SMST
TIPO FINANCIAMIENTO: TRANSFERENCIA
ENTIDAD ORIGEN: AUTORIDAD DE TRANSPORTE URBANO PARA LIMA Y CALLAO - ATU

PRESUPUESTO DEL GASTO

SEC.FUNC PRG PROD/PRY ACT/AI/OBR FN DVF GRPF RB CG TT G SG SGD ESP ESPD	Anulación	Crédito
0062 9002 3999999 5001036 PREVENCIÓN, SUPERVISIÓN Y CONTROL DE LA CIRCULACIÓN TERRESTRE 15 036 0075 Meta: 00001 - 0001510 GARANTIZAR LA FLUIDEZ DEL TRANSITO PEATONAL Y VEHICULAR 13 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS 5 GASTOS CORRIENTES 2.3.1.2.1.1 VESTUARIO, ACCESORIOS Y PRENDAS DIVERSAS		11,954 11,954 11,954 11,954
TOTAL:		11,954

PRESUPUESTO DEL INGRESO

RB TT G SG SGD ESP ESPD	Anulación	Crédito
13 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS 1.9.1.1.1.1 SALDOS DE BALANCE		11,954 11,954
TOTAL:		11,954



Firmado digitalmente por:
NALDOS TORRES Tatiana FAU
20131365722 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 30/04/2025 09:42:01-0500

PROCESO PRESUPUESTARIO DEL AÑO 2025
MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS POR NOTAS
(EN SOLES)

DEPARTAMENTO: 15 - LIMA
PROVINCIA : 01 - LIMA
PLIEGO : 14 - MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA MOLINA [301263]

NOTA 0000000197

MES: ABRIL
FECHA DE SOLICITUD: 24/04/2025
TIPO MODIFICACIÓN: 2 - CREDITOS SUPLEMENTARIOS

ESTADO: APROBADO
FECHA: 30/04/2025
DOCUMENTO: 102 | RA 016-2025/MDLM

TIPO INGRESO: A - SALDOS DE BALANCE
EXCEPCIÓN LIMITE: TRANSF. FINANCIERAS AUTORIZADAS POR NORMA DE RANGO DE LEY (ART. 3.B DS LIMITES) - GASTO CORRIENTE
JUSTIFICACIÓN: APLICACIÓN DEL SALDO DE BALANCE SEGÚN INFORME N° 0060-2025-MDLM-OGAF Y ASIGNACIÓN DE RECURSOS SEGÚN INFORME N°064-2025-MDLM-GSCV-SMST
TIPO FINANCIAMIENTO: TRANSFERENCIA
ENTIDAD ORIGEN: AUTORIDAD DE TRANSPORTE URBANO PARA LIMA Y CALLAO - ATU

PRESUPUESTO DEL GASTO

SEC.FUNC PRG PROD/PRY ACT/AI/OBR FN DVF GRPF RB CG TT G SG SGD ESP ESPD	Anulación	Crédito
0062 9002 3999999 5001036 PREVENCIÓN, SUPERVISIÓN Y CONTROL DE LA CIRCULACIÓN TERRESTRE 15 036 0075 Meta: 00001 - 0001510 GARANTIZAR LA FLUIDEZ DEL TRANSITO PEATONAL Y VEHICULAR 13 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS 5 GASTOS CORRIENTES 2.3.1 2.1 1 VESTUARIO, ACCESORIOS Y PRENDAS DIVERSAS		4,427 4,427 4,427 4,427
TOTAL:		4,427

PRESUPUESTO DEL INGRESO

RB TT G SG SGD ESP ESPD	Anulación	Crédito
13 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS 1.9.1 1.1 1 SALDOS DE BALANCE		4,427 4,427
TOTAL:		4,427



Firmado digitalmente por:
NALDOS TORRES Tatiana FAU
20131385722 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 30/04/2025 09:42:14-0500

PROCESO PRESUPUESTARIO DEL AÑO 2025
MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS POR NOTAS
(EN SOLES)

DEPARTAMENTO: 15 - LIMA
PROVINCIA : 01 - LIMA
PLIEGO : 14 - MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA MOLINA [301263]

NOTA 0000000198

MES: ABRIL
FECHA DE SOLICITUD: 24/04/2025
TIPO MODIFICACIÓN: 2 - CREDITOS SUPLEMENTARIOS

ESTADO: APROBADO
FECHA: 30/04/2025
DOCUMENTO: 102 | RA 016-2025/MDLM

TIPO INGRESO: A - SALDOS DE BALANCE
EXCEPCIÓN LIMITE: TRANSF. FINANCIERAS AUTORIZADAS POR NORMA DE RANGO DE LEY (ART. 3.B DS LIMITES) - GASTO CORRIENTE
JUSTIFICACIÓN: APLICACIÓN DEL SALDO DE BALANCE SEGÚN INFORME N° 0060-2025-MDLM-OGAF Y ASIGNACIÓN DE RECURSOS SEGÚN INFORME N°064-2025-MDLM-GSCV-SMST
TIPO FINANCIAMIENTO: TRANSFERENCIA
ENTIDAD ORIGEN: AUTORIDAD DE TRANSPORTE URBANO PARA LIMA Y CALLAO - ATU

PRESUPUESTO DEL GASTO

SEC.FUNC PRG PROD/PRY ACT/AI/OBR FN DVF GRPF RB CG TT G SG SGD ESP ESPD	Anulación	Crédito
0062 9002 3999999 5001036 PREVENCIÓN, SUPERVISIÓN Y CONTROL DE LA CIRCULACIÓN TERRESTRE 15 036 0075		
Meta: 00001 - 0001510 GARANTIZAR LA FLUIDEZ DEL TRANSITO PEATONAL Y VEHICULAR		49
13 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS		49
5 GASTOS CORRIENTES		49
2.3.1 2.1 1 VESTUARIO, ACCESORIOS Y PRENDAS DIVERSAS		49
TOTAL:		49

PRESUPUESTO DEL INGRESO

RB TT G SG SGD ESP ESPD	Anulación	Crédito
13 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS		49
1.9.1 1.1 1 SALDOS DE BALANCE		49
TOTAL:		49



Firmado digitalmente por:
NALDOS TORRES Tatiana FAU
20131385722 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 30/04/2025 09:42:21-0500

PROCESO PRESUPUESTARIO DEL AÑO 2025
MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS POR NOTAS
(EN SOLES)

DEPARTAMENTO: 15 - LIMA
PROVINCIA : 01 - LIMA
PLIEGO : 14 - MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA MOLINA [301263]

NOTA 0000000199

MES: ABRIL
FECHA DE SOLICITUD: 24/04/2025
TIPO MODIFICACIÓN: 2 - CREDITOS SUPLEMENTARIOS

ESTADO: APROBADO
FECHA: 30/04/2025
DOCUMENTO: 102 | RA 016-2025/MDLM

TIPO INGRESO: A - SALDOS DE BALANCE
EXCEPCIÓN LIMITE: TRANSF. FINANCIERAS AUTORIZADAS POR NORMA DE RANGO DE LEY (ART. 3.B DS LIMITES) - GASTO CORRIENTE
JUSTIFICACIÓN: APLICACIÓN DEL SALDO DE BALANCE SEGÚN INFORME N° 0060-2025-MDLM-OGAF Y ASIGNACIÓN DE RECURSOS SEGÚN INFORME N°064-2025-MDLM-GSCV-SMST
TIPO FINANCIAMIENTO: TRANSFERENCIA
ENTIDAD ORIGEN: AUTORIDAD DE TRANSPORTE URBANO PARA LIMA Y CALLAO - ATU

PRESUPUESTO DEL GASTO

SEC.FUNC PRG PROD/PRY ACT/AI/OBR FN DVF GRPF RB CG TT G SG SGD ESP ESPD	Anulación	Crédito
0062 9002 3999999 5001036 PREVENCIÓN, SUPERVISIÓN Y CONTROL DE LA CIRCULACIÓN TERRESTRE 15 036 0075		
Meta: 00001 - 0001510 GARANTIZAR LA FLUIDEZ DEL TRANSITO PEATONAL Y VEHICULAR		58
13 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS		58
5 GASTOS CORRIENTES		58
2.3.1 2.1 1 VESTUARIO, ACCESORIOS Y PRENDAS DIVERSAS		58
TOTAL:		58

PRESUPUESTO DEL INGRESO

RB TT G SG SGD ESP ESPD	Anulación	Crédito
13 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS		58
1.9.1 1.1 1 SALDOS DE BALANCE		58
TOTAL:		58



Firmado digitalmente por:
NALDOS TORRES Tatiana FAU
20131365722 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 30/04/2025 09:42:28-0500

PROCESO PRESUPUESTARIO DEL AÑO 2025
MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS POR NOTAS
(EN SOLES)

DEPARTAMENTO: 15 - LIMA

PROVINCIA : 01 - LIMA

PLIEGO : 14 - MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA MOLINA [301263]

NOTA 0000000200

MES: ABRIL
FECHA DE SOLICITUD: 24/04/2025
TIPO MODIFICACIÓN: 2 - CREDITOS SUPLEMENTARIOS

ESTADO: APROBADO
FECHA: 30/04/2025
DOCUMENTO: 102 | RA 016-2025/MDLM

TIPO INGRESO: A - SALDOS DE BALANCE
EXCEPCIÓN LIMITE: TRANSF. FINANCIERAS AUTORIZADAS POR NORMA DE RANGO DE LEY (ART. 3.B DS LIMITES) - GASTO CORRIENTE
JUSTIFICACIÓN: APLICACIÓN DEL SALDO DE BALANCE SEGÚN INFORME N° 0060-2025-MDLM-OGAF Y ASIGNACIÓN DE RECURSOS SEGÚN INFORME N°064-2025-MDLM-GSCV-SMST
TIPO FINANCIAMIENTO: TRANSFERENCIA
ENTIDAD ORIGEN: AUTORIDAD DE TRANSPORTE URBANO PARA LIMA Y CALLAO - ATU

PRESUPUESTO DEL GASTO

SEC.FUNC PRG PROD/PRY ACT/AI/OBR FN DVF GRPF RB CG TT G SG SGD ESP ESPD	Anulación	Crédito
0062 9002 3999999 5001036 PREVENCIÓN, SUPERVISIÓN Y CONTROL DE LA CIRCULACIÓN TERRESTRE 15 036 0075		
Meta: 00001 - 0001510 GARANTIZAR LA FLUIDEZ DEL TRANSITO PEATONAL Y VEHICULAR		25
13 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS		25
5 GASTOS CORRIENTES		25
2.3.1 2.1 1 VESTUARIO, ACCESORIOS Y PRENDAS DIVERSAS		25
TOTAL:		25

PRESUPUESTO DEL INGRESO

RB TT G SG SGD ESP ESPD	Anulación	Crédito
13 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS		25
1.9.1 1.1 1 SALDOS DE BALANCE		25
TOTAL:		25



Firmado digitalmente por:
NALDOS TORRES Tatiana FAU
20131365722 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 30/04/2025 09:42:39-0500

PROCESO PRESUPUESTARIO DEL AÑO 2025
MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS POR NOTAS
(EN SOLES)

DEPARTAMENTO: 15 - LIMA
PROVINCIA : 01 - LIMA
PLIEGO : 14 - MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA MOLINA [301263]

NOTA 0000000201

MES: ABRIL
FECHA DE SOLICITUD: 24/04/2025
TIPO MODIFICACIÓN: 2 - CREDITOS SUPLEMENTARIOS

ESTADO: APROBADO
FECHA: 30/04/2025
DOCUMENTO: 102 | RA 016-2025/MDLM

TIPO INGRESO: A - SALDOS DE BALANCE
EXCEPCIÓN LIMITE: TRANSF. FINANCIERAS AUTORIZADAS POR NORMA DE RANGO DE LEY (ART. 3.B DS LIMITES) - GASTO CORRIENTE
JUSTIFICACIÓN: APLICACIÓN DEL SALDO DE BALANCE SEGÚN INFORME N° 0060-2025-MDLM-OGAF Y ASIGNACIÓN DE RECURSOS SEGÚN INFORME N°064-2025-MDLM-GSCV-SMST
TIPO FINANCIAMIENTO: TRANSFERENCIA
ENTIDAD ORIGEN: AUTORIDAD DE TRANSPORTE URBANO PARA LIMA Y CALLAO - ATU

PRESUPUESTO DEL GASTO

SEC.FUNC PRG PROD/PRY ACT/AI/OBR FN DVF GRPF RB CG TT G SG SGD ESP ESPD	Anulación	Crédito
0062 9002 3999999 5001036 PREVENCIÓN, SUPERVISIÓN Y CONTROL DE LA CIRCULACIÓN TERRESTRE 15 036 0075		
Meta: 00001 - 0001510 GARANTIZAR LA FLUIDEZ DEL TRANSITO PEATONAL Y VEHICULAR		2,230
13 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS		2,230
5 GASTOS CORRIENTES		2,230
2.3.1 2.1 1 VESTUARIO, ACCESORIOS Y PRENDAS DIVERSAS		2,230
TOTAL:		2,230

PRESUPUESTO DEL INGRESO

RB TT G SG SGD ESP ESPD	Anulación	Crédito
13 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS		2,230
1.9.1 1.1 1 SALDOS DE BALANCE		2,230
TOTAL:		2,230



Firmado digitalmente por:
NALDOS TORRES Tatiana FAU
20131385722 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 30/04/2025 09:42:47-0500

PROCESO PRESUPUESTARIO DEL AÑO 2025
MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS POR NOTAS
(EN SOLES)

DEPARTAMENTO: 15 - LIMA
PROVINCIA : 01 - LIMA
PLIEGO : 14 - MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA MOLINA [301263]

NOTA 000000202

MES: ABRIL
FECHA DE SOLICITUD: 24/04/2025
TIPO MODIFICACIÓN: 2 - CREDITOS SUPLEMENTARIOS

ESTADO: APROBADO
FECHA: 30/04/2025
DOCUMENTO: 102 | RA 016-2025/MDLM

TIPO INGRESO: A - SALDOS DE BALANCE
EXCEPCIÓN LIMITE: TRANSF. FINANCIERAS AUTORIZADAS POR NORMA DE RANGO DE LEY (ART. 3.B DS LIMITES) - GASTO CORRIENTE
JUSTIFICACIÓN: APLICACIÓN DEL SALDO DE BALANCE SEGÚN INFORME N° 0060-2025-MDLM-OGAF Y ASIGNACIÓN DE RECURSOS SEGÚN INFORME N°064-2025-MDLM-GSCV-SMST
TIPO FINANCIAMIENTO: TRANSFERENCIA
ENTIDAD ORIGEN: AUTORIDAD DE TRANSPORTE URBANO PARA LIMA Y CALLAO - ATU

PRESUPUESTO DEL GASTO

SEC.FUNC PRG PROD/PRY ACT/A/OBR FN DVF GRPF RB CG TT G SG SGD ESP ESPD	Anulación	Crédito
0062 9002 3999999 5001036 PREVENCIÓN, SUPERVISIÓN Y CONTROL DE LA CIRCULACIÓN TERRESTRE 15 036 0075 Meta: 00001 - 0001510 GARANTIZAR LA FLUIDEZ DEL TRANSITO PEATONAL Y VEHICULAR 13 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS 5 GASTOS CORRIENTES 2.3.1 2.1 1 VESTUARIO, ACCESORIOS Y PRENDAS DIVERSAS		4,637 4,637 4,637 4,637
TOTAL:		4,637

PRESUPUESTO DEL INGRESO

RB TT G SG SGD ESP ESPD	Anulación	Crédito
13 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS 1.9.1 1.1 1 SALDOS DE BALANCE		4,637 4,637
TOTAL:		4,637



Firmado digitalmente por:
NALDOS TORRES Tatiana FAU
20131365722 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 30/04/2025 09:42:55-0500

PROCESO PRESUPUESTARIO DEL AÑO 2025
MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS POR NOTAS
(EN SOLES)

DEPARTAMENTO: 15 - LIMA
PROVINCIA : 01 - LIMA
PLIEGO : 14 - MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA MOLINA [301263]

NOTA 0000000203

MES: ABRIL
FECHA DE SOLICITUD: 24/04/2025
TIPO MODIFICACIÓN: 2 - CREDITOS SUPLEMENTARIOS

ESTADO: APROBADO
FECHA: 30/04/2025
DOCUMENTO: 102 | RA 016-2025/MDLM

TIPO INGRESO: A - SALDOS DE BALANCE
EXCEPCIÓN LIMITE: TRANSF. FINANCIERAS AUTORIZADAS POR NORMA DE RANGO DE LEY (ART. 3.B DS LIMITES) - GASTO CORRIENTE
JUSTIFICACIÓN: APLICACIÓN DEL SALDO DE BALANCE SEGÚN INFORME N° 0060-2025-MDLM-OGAF Y ASIGNACIÓN DE RECURSOS SEGÚN INFORME N°064-2025-MDLM-GSCV-SMST
TIPO FINANCIAMIENTO: TRANSFERENCIA
ENTIDAD ORIGEN: AUTORIDAD DE TRANSPORTE URBANO PARA LIMA Y CALLAO - ATU

PRESUPUESTO DEL GASTO

SEC.FUNC PRG PROD/PRY ACT/AI/OBR FN DVF GRPF RB CG TT G SG SGD ESP ESPD	Anulación	Crédito
0062 9002 3999999 5001036 PREVENCIÓN, SUPERVISIÓN Y CONTROL DE LA CIRCULACIÓN TERRESTRE 15 036 0075		
Meta: 00001 - 0001510 GARANTIZAR LA FLUIDEZ DEL TRANSITO PEATONAL Y VEHICULAR		1,770
13 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS		1,770
5 GASTOS CORRIENTES		1,770
2.3.1 2.1 1 VESTUARIO, ACCESORIOS Y PRENDAS DIVERSAS		1,770
TOTAL:		1,770

PRESUPUESTO DEL INGRESO

RB TT G SG SGD ESP ESPD	Anulación	Crédito
13 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS		1,770
1.9.1 1.1 1 SALDOS DE BALANCE		1,770
TOTAL:		1,770



Firmado digitalmente por:
NALDOS TORRES Tatiana FAU
20131385722 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 30/04/2025 09:43:04-0500

PROCESO PRESUPUESTARIO DEL AÑO 2025
MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS POR NOTAS
(EN SOLES)

DEPARTAMENTO: 15 - LIMA
PROVINCIA : 01 - LIMA
PLIEGO : 14 - MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA MOLINA [301263]

NOTA 0000000204

MES: ABRIL
FECHA DE SOLICITUD: 24/04/2025
TIPO MODIFICACIÓN: 2 - CREDITOS SUPLEMENTARIOS

ESTADO: APROBADO
FECHA: 30/04/2025
DOCUMENTO: 102 | RA 016-2025/MDLM

TIPO INGRESO: A - SALDOS DE BALANCE
EXCEPCIÓN LIMITE: TRANSF. FINANCIERAS AUTORIZADAS POR NORMA DE RANGO DE LEY (ART. 3.B DS LIMITES) - GASTO CORRIENTE
JUSTIFICACIÓN: APLICACIÓN DEL SALDO DE BALANCE SEGÚN INFORME N° 0060-2025-MDLM-OGAF Y ASIGNACIÓN DE RECURSOS SEGÚN INFORME N°064-2025-MDLM-GSCV-SMST
TIPO FINANCIAMIENTO: TRANSFERENCIA
ENTIDAD ORIGEN: AUTORIDAD DE TRANSPORTE URBANO PARA LIMA Y CALLAO - ATU

PRESUPUESTO DEL GASTO

SEC.FUNC PRG PROD/PRY ACT/AI/OBR FN DVF GRPF RB CG TT G SG SGD ESP ESPD	Anulación	Crédito
0062 9002 3999999 5001036 PREVENCIÓN, SUPERVISIÓN Y CONTROL DE LA CIRCULACIÓN TERRESTRE 15 036 0075 Meta: 00001 - 0001510 GARANTIZAR LA FLUIDEZ DEL TRANSITO PEATONAL Y VEHICULAR 13 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS 5 GASTOS CORRIENTES 2.3.1 2.1 1 VESTUARIO, ACCESORIOS Y PRENDAS DIVERSAS		534 534 534 534
TOTAL:		534

PRESUPUESTO DEL INGRESO

RB TT G SG SGD ESP ESPD	Anulación	Crédito
13 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS 1.9.1 1.1 1 SALDOS DE BALANCE		534 534
TOTAL:		534



Firmado digitalmente por:
NALDOS TORRES Tatiana FAJ
20131365722 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 30/04/2025 09:43:11-0500

PROCESO PRESUPUESTARIO DEL AÑO 2025
MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS POR NOTAS
(EN SOLES)

DEPARTAMENTO: 15 - LIMA
PROVINCIA : 01 - LIMA
PLIEGO : 14 - MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA MOLINA [301263]

NOTA 000000205

MES: ABRIL
FECHA DE SOLICITUD: 24/04/2025
TIPO MODIFICACIÓN: 2 - CREDITOS SUPLEMENTARIOS

ESTADO: APROBADO
FECHA: 30/04/2025
DOCUMENTO: 102 | RA 016-2025/MDLM

TIPO INGRESO: A - SALDOS DE BALANCE
EXCEPCIÓN LIMITE: TRANSF. FINANCIERAS AUTORIZADAS POR NORMA DE RANGO DE LEY (ART. 3.B DS LIMITES) - GASTO CORRIENTE
JUSTIFICACIÓN: APLICACIÓN DEL SALDO DE BALANCE SEGÚN INFORME N° 0060-2025-MDLM-OGAF Y ASIGNACIÓN DE RECURSOS SEGÚN INFORME N°064-2025-MDLM-GSCV-SMST
TIPO FINANCIAMIENTO: TRANSFERENCIA
ENTIDAD ORIGEN: AUTORIDAD DE TRANSPORTE URBANO PARA LIMA Y CALLAO - ATU

PRESUPUESTO DEL GASTO

SEC.FUNC PRG PROD/PRY ACT/AI/OBR FN DVF GRPF RB CG TT G SG SGD ESP ESPD	Anulación	Crédito
0062 9002 3999999 5001036 PREVENCIÓN, SUPERVISIÓN Y CONTROL DE LA CIRCULACIÓN TERRESTRE 15 036 0075 Meta: 00001 - 0001510 GARANTIZAR LA FLUIDEZ DEL TRANSITO PEATONAL Y VEHICULAR		2,726
13 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS		2,726
5 GASTOS CORRIENTES		2,726
2.3. 1 2. 1 1 VESTUARIO, ACCESORIOS Y PRENDAS DIVERSAS		2,726
TOTAL:		2,726

PRESUPUESTO DEL INGRESO

RB TT G SG SGD ESP ESPD	Anulación	Crédito
13 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS		2,726
1.9. 1 1. 1 1 SALDOS DE BALANCE		2,726
TOTAL:		2,726



Firmado digitalmente por:
NALDOS TORRES Tatiana FAU
20131365722 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 30/04/2025 09:44:04-0500

PROCESO PRESUPUESTARIO DEL AÑO 2025
MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS POR NOTAS
(EN SOLES)

DEPARTAMENTO: 15 - LIMA
PROVINCIA : 01 - LIMA
PLIEGO : 14 - MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA MOLINA [301263]

NOTA 0000000206

MES: ABRIL
FECHA DE SOLICITUD: 24/04/2025
TIPO MODIFICACIÓN: 2 - CREDITOS SUPLEMENTARIOS

ESTADO: APROBADO
FECHA: 30/04/2025
DOCUMENTO: 102 | RA 016-2025/MDLM

TIPO INGRESO: A - SALDOS DE BALANCE
EXCEPCIÓN LIMITE: TRANSF. FINANCIERAS AUTORIZADAS POR NORMA DE RANGO DE LEY (ART. 3.B DS LIMITES) - GASTO CORRIENTE
JUSTIFICACIÓN: APLICACIÓN DEL SALDO DE BALANCE SEGÚN INFORME N° 0060-2025-MDLM-OGAF Y ASIGNACIÓN DE RECURSOS SEGÚN INFORME N°064-2025-MDLM-GSCV-SMST
TIPO FINANCIAMIENTO: TRANSFERENCIA
ENTIDAD ORIGEN: AUTORIDAD DE TRANSPORTE URBANO PARA LIMA Y CALLAO - ATU

PRESUPUESTO DEL GASTO

SEC.FUNC PRG PROD/PRY ACT/AI/OBR FN DVF GRPF RB CG TT G SG SGD ESP ESPD	Anulación	Crédito
0062 9002 3999999 5001036 PREVENCIÓN, SUPERVISIÓN Y CONTROL DE LA CIRCULACIÓN TERRESTRE 15 036 0075		
Meta: 00001 - 0001510 GARANTIZAR LA FLUIDEZ DEL TRANSITO PEATONAL Y VEHICULAR		25
13 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS		25
5 GASTOS CORRIENTES		25
2.3.1 2.1 1 1 VESTUARIO, ACCESORIOS Y PRENDAS DIVERSAS		25
TOTAL:		25

PRESUPUESTO DEL INGRESO

RB TT G SG SGD ESP ESPD	Anulación	Crédito
13 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS		25
1.9.1 1.1 1 1 SALDOS DE BALANCE		25
TOTAL:		25



Firmado digitalmente por:
NALDOS TORRES Tatiana FAU
20131365722 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 30/04/2025 09:44:0500

PROCESO PRESUPUESTARIO DEL AÑO 2025
MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS POR NOTAS
(EN SOLES)

DEPARTAMENTO: 15 - LIMA
PROVINCIA : 01 - LIMA
PLIEGO : 14 - MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA MOLINA [301263]

NOTA 0000000207

MES: ABRIL
FECHA DE SOLICITUD: 24/04/2025
TIPO MODIFICACIÓN: 2 - CREDITOS SUPLEMENTARIOS

ESTADO: APROBADO
FECHA: 30/04/2025
DOCUMENTO: 102 | RA 016-2025/MDLM

TIPO INGRESO: A - SALDOS DE BALANCE
EXCEPCIÓN LIMITE: TRANSF. FINANCIERAS AUTORIZADAS POR NORMA DE RANGO DE LEY (ART. 3.B DS LIMITES) - GASTO CORRIENTE
JUSTIFICACIÓN: APLICACIÓN DEL SALDO DE BALANCE SEGÚN INFORME N° 0060-2025-MDLM-OGAF Y ASIGNACIÓN DE RECURSOS SEGÚN INFORME N°064-2025-MDLM-GSCV-SMST
TIPO FINANCIAMIENTO: TRANSFERENCIA
ENTIDAD ORIGEN: AUTORIDAD DE TRANSPORTE URBANO PARA LIMA Y CALLAO - ATU

PRESUPUESTO DEL GASTO

SEC.FUNC PRG PROD/PRY ACT/IA/OBR FN DVF GRPF RB CG TT G SG SGD ESP ESPD	Anulación	Crédito
0062 9002 3999999 5001036 PREVENCIÓN, SUPERVISIÓN Y CONTROL DE LA CIRCULACIÓN TERRESTRE 15 036 0075		
Meta: 00001 - 0001510 GARANTIZAR LA FLUIDEZ DEL TRANSITO PEATONAL Y VEHICULAR		12,127
13 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS		12,127
5 GASTOS CORRIENTES		12,127
2.3.1 2.1 1 VESTUARIO, ACCESORIOS Y PRENDAS DIVERSAS		6,149
2.3.1 6.1 4 DE SEGURIDAD		5,978
TOTAL:		12,127

PRESUPUESTO DEL INGRESO

RB TT G SG SGD ESP ESPD	Anulación	Crédito
13 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS		12,127
1.9.1 1.1 1 SALDOS DE BALANCE		12,127
TOTAL:		12,127



Firmado digitalmente por:
NALDOS TORRES Tatiana FAU
20131365722 soft
Motivo: Doy Vº Bº
Fecha: 30/04/2025 09:45:03-0500

PROCESO PRESUPUESTARIO DEL AÑO 2025
MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS POR NOTAS
(EN SOLES)

DEPARTAMENTO: 15 - LIMA
PROVINCIA : 01 - LIMA
PLIEGO : 14 - MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA MOLINA [301263]

NOTA 000000208

MES: ABRIL
FECHA DE SOLICITUD: 24/04/2025
TIPO MODIFICACIÓN: 2 - CREDITOS SUPLEMENTARIOS

ESTADO: APROBADO
FECHA: 30/04/2025
DOCUMENTO: 102 | RA 016-2025/MDLM

TIPO INGRESO: A - SALDOS DE BALANCE
EXCEPCIÓN LIMITE: TRANSF. FINANCIERAS AUTORIZADAS POR NORMA DE RANGO DE LEY (ART. 3.B DS LIMITES) - GASTO CORRIENTE
JUSTIFICACIÓN: APLICACIÓN DEL SALDO DE BALANCE SEGÚN INFORME N° 0060-2025-MDLM-OGAF Y ASIGNACIÓN DE RECURSOS SEGÚN INFORME N°064-2025-MDLM-GSCV-SMST
TIPO FINANCIAMIENTO: TRANSFERENCIA
ENTIDAD ORIGEN: AUTORIDAD DE TRANSPORTE URBANO PARA LIMA Y CALLAO - ATU

PRESUPUESTO DEL GASTO

SEC.FUNC PRG PROD/PRY ACT/AI/OBR FN DVF GRPF RB CG TT G SG SGD ESP ESPD	Anulación	Crédito
0062 9002 3999999 5001036 PREVENCIÓN, SUPERVISIÓN Y CONTROL DE LA CIRCULACIÓN TERRESTRE 15 036 0075		
Meta: 00001 - 0001510 GARANTIZAR LA FLUIDEZ DEL TRANSITO PEATONAL Y VEHICULAR		6,237
13 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS		6,237
5 GASTOS CORRIENTES		6,237
2.3.1 6.1 4 DE SEGURIDAD		6,237
TOTAL:		6,237

PRESUPUESTO DEL INGRESO

RB TT G SG SGD ESP ESPD	Anulación	Crédito
13 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS		6,237
1.9.1 1.1 1 SALDOS DE BALANCE		6,237
TOTAL:		6,237



Firmado digitalmente por:
NALDOS TORRES Tatiana FAU
20131365722 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 30/04/2025 09:45:11-0500

PROCESO PRESUPUESTARIO DEL AÑO 2025
MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS POR NOTAS
(EN SOLES)

DEPARTAMENTO: 15 - LIMA
PROVINCIA : 01 - LIMA
PLIEGO : 14 - MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA MOLINA [301263]

NOTA 0000000209

MES: ABRIL
FECHA DE SOLICITUD: 24/04/2025
TIPO MODIFICACIÓN: 2 - CREDITOS SUPLEMENTARIOS

ESTADO: APROBADO
FECHA: 30/04/2025
DOCUMENTO: 102 | RA 016-2025/MDLM

TIPO INGRESO: A - SALDOS DE BALANCE
EXCEPCIÓN LIMITE: TRANSF. FINANCIERAS AUTORIZADAS POR NORMA DE RANGO DE LEY (ART. 3.B DS LIMITES) - GASTO CORRIENTE
JUSTIFICACIÓN: APLICACIÓN DEL SALDO DE BALANCE SEGÚN INFORME N° 0060-2025-MDLM-OGAF Y ASIGNACIÓN DE RECURSOS SEGÚN INFORME N°064-2025-MDLM-GSCV-SMST
TIPO FINANCIAMIENTO: TRANSFERENCIA
ENTIDAD ORIGEN: AUTORIDAD DE TRANSPORTE URBANO PARA LIMA Y CALLAO - ATU

PRESUPUESTO DEL GASTO

SEC.FUNC PRG PROD/PRY ACT/AI/OBR FN DVF GRPF RB CG TT G SG SGD ESP ESPD	Anulación	Crédito
0062 9002 3999999 5001036 PREVENCIÓN, SUPERVISIÓN Y CONTROL DE LA CIRCULACIÓN TERRESTRE 15 036 0075 Meta: 00001 - 0001510 GARANTIZAR LA FLUIDEZ DEL TRANSITO PEATONAL Y VEHICULAR 13 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS 5 GASTOS CORRIENTES 2.3.1 6.1 4 DE SEGURIDAD		1,396 1,396 1,396 1,396
TOTAL:		1,396

PRESUPUESTO DEL INGRESO

RB TT G SG SGD ESP ESPD	Anulación	Crédito
13 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS 1.9.1 1.1 1 SALDOS DE BALANCE		1,396 1,396
TOTAL:		1,396



Firmado digitalmente por:
NALDOS TORRES Tatiana FAU
20131365722 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 30/04/2025 09:45:18-0500

PROCESO PRESUPUESTARIO DEL AÑO 2025
MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS POR NOTAS
(EN SOLES)

DEPARTAMENTO: 15 - LIMA

PROVINCIA : 01 - LIMA

PLIEGO : 14 - MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA MOLINA [301263]

NOTA 0000000210

MES: ABRIL
FECHA DE SOLICITUD: 24/04/2025
TIPO MODIFICACIÓN: 2 - CREDITOS SUPLEMENTARIOS

ESTADO: APROBADO
FECHA: 30/04/2025
DOCUMENTO: 102 | RA 016-2025/MDLM

TIPO INGRESO: A - SALDOS DE BALANCE
EXCEPCIÓN LIMITE: TRANSF. FINANCIERAS AUTORIZADAS POR NORMA DE RANGO DE LEY (ART. 3.B DS LIMITES) - GASTO CORRIENTE
JUSTIFICACIÓN: APLICACIÓN DEL SALDO DE BALANCE SEGÚN INFORME N° 0060-2025-MDLM-OGAF Y ASIGNACIÓN DE RECURSOS SEGÚN INFORME N°064-2025-MDLM-GSCV-SMST
TIPO FINANCIAMIENTO: TRANSFERENCIA
ENTIDAD ORIGEN: AUTORIDAD DE TRANSPORTE URBANO PARA LIMA Y CALLAO - ATU

PRESUPUESTO DEL GASTO

SEC.FUNC PRG PROD/PRY ACT/AI/OBR FN DVF GRPF RB CG TT G SG SGD ESP ESPD	Anulación	Crédito
0062 9002 3999999 5001036 PREVENCIÓN, SUPERVISIÓN Y CONTROL DE LA CIRCULACIÓN TERRESTRE 15 036 0075 Meta: 00001 - 0001510 GARANTIZAR LA FLUIDEZ DEL TRANSITO PEATONAL Y VEHICULAR 13 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS 5 GASTOS CORRIENTES 2.3.1 6.1 4 DE SEGURIDAD		2,888 2,888 2,888 2,888
TOTAL:		2,888

PRESUPUESTO DEL INGRESO

RB TT G SG SGD ESP ESPD	Anulación	Crédito
13 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS 1.9.1 1.1 1 SALDOS DE BALANCE		2,888 2,888
TOTAL:		2,888



Firmado digitalmente por:
NALDOS TORRES Tatiana FAU
20131385722 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 30/04/2025 09:45:25-0500

PROCESO PRESUPUESTARIO DEL AÑO 2025
MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS POR NOTAS
(EN SOLES)

DEPARTAMENTO: 15 - LIMA
PROVINCIA : 01 - LIMA
PLIEGO : 14 - MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA MOLINA [301263]

NOTA 0000000211

MES: ABRIL
FECHA DE SOLICITUD: 24/04/2025
TIPO MODIFICACIÓN: 2 - CREDITOS SUPLEMENTARIOS

ESTADO: APROBADO
FECHA: 30/04/2025
DOCUMENTO: 102 | RA 016-2025/MDLM

TIPO INGRESO: A - SALDOS DE BALANCE
EXCEPCIÓN LIMITE: TRANSF. FINANCIERAS AUTORIZADAS POR NORMA DE RANGO DE LEY (ART. 3.B DS LIMITES) - GASTO CORRIENTE
JUSTIFICACIÓN: APLICACIÓN DEL SALDO DE BALANCE SEGÚN INFORME N° 0060-2025-MDLM-OGAF Y ASIGNACIÓN DE RECURSOS SEGÚN INFORME N°064-2025-MDLM-GSCV-SMST
TIPO FINANCIAMIENTO: TRANSFERENCIA
ENTIDAD ORIGEN: AUTORIDAD DE TRANSPORTE URBANO PARA LIMA Y CALLAO - ATU

PRESUPUESTO DEL GASTO

SEC.FUNC PRG PROD/PRY ACT/A/OBR FN DVF GRPF RB CG TT G SG SGD ESP ESPD	Anulación	Crédito
0062 9002 3999999 5001036 PREVENCIÓN, SUPERVISIÓN Y CONTROL DE LA CIRCULACIÓN TERRESTRE 15 036 0075		
Meta: 00001 - 0001510 GARANTIZAR LA FLUIDEZ DEL TRANSITO PEATONAL Y VEHICULAR		5,768
13 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS		5,768
5 GASTOS CORRIENTES		5,768
2.3.1 6.1 4 DE SEGURIDAD		5,768
TOTAL:		5,768

PRESUPUESTO DEL INGRESO

RB TT G SG SGD ESP ESPD	Anulación	Crédito
13 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS		5,768
1.9.1 1.1 1 SALDOS DE BALANCE		5,768
TOTAL:		5,768



Firmado digitalmente por:
NALDOS TORRES Tatiana FAU
20131385722 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 30/04/2025 09:45:32-0500

PROCESO PRESUPUESTARIO DEL AÑO 2025
MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS POR NOTAS
(EN SOLES)

DEPARTAMENTO: 15 - LIMA

PROVINCIA : 01 - LIMA

PLIEGO : 14 - MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA MOLINA [301263]

NOTA 000000212

MES: ABRIL
FECHA DE SOLICITUD: 24/04/2025
TIPO MODIFICACIÓN: 2 - CREDITOS SUPLEMENTARIOS

ESTADO: APROBADO
FECHA: 30/04/2025
DOCUMENTO: 102 | RA 016-2025/MDLM

TIPO INGRESO: A - SALDOS DE BALANCE
EXCEPCIÓN LIMITE: TRANSF. FINANCIERAS AUTORIZADAS POR NORMA DE RANGO DE LEY (ART. 3.B DS LIMITES) - GASTO CORRIENTE
JUSTIFICACIÓN: APLICACIÓN DEL SALDO DE BALANCE SEGÚN INFORME N° 0060-2025-MDLM-OGAF Y ASIGNACIÓN DE RECURSOS SEGÚN INFORME N°064-2025-MDLM-GSCV-SMST
TIPO FINANCIAMIENTO: TRANSFERENCIA
ENTIDAD ORIGEN: AUTORIDAD DE TRANSPORTE URBANO PARA LIMA Y CALLAO - ATU

PRESUPUESTO DEL GASTO

SEC.FUNC PRG PROD/PRY ACT/A/OBR FN DVF GRPF RB CG TT G SG SGD ESP ESPD	Anulación	Crédito
0062 9002 3999999 5001036 PREVENCIÓN, SUPERVISIÓN Y CONTROL DE LA CIRCULACIÓN TERRESTRE 15 036 0075		
Meta: 00001 - 0001510 GARANTIZAR LA FLUIDEZ DEL TRANSITO PEATONAL Y VEHICULAR		7,390
13 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS		7,390
5 GASTOS CORRIENTES		7,390
2.3.1 6.1 4 DE SEGURIDAD		7,390
TOTAL:		7,390

PRESUPUESTO DEL INGRESO

RB TT G SG SGD ESP ESPD	Anulación	Crédito
13 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS		7,390
1.9.1 1.1 1 SALDOS DE BALANCE		7,390
TOTAL:		7,390



Firmado digitalmente por:
NALDOS TORRES Tatiana FAU
20131365722 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 30/04/2025 09:45:41-0500

PROCESO PRESUPUESTARIO DEL AÑO 2025
MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS POR NOTAS
(EN SOLES)

DEPARTAMENTO: 15 - LIMA

PROVINCIA : 01 - LIMA

PLIEGO : 14 - MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA MOLINA [301263]

NOTA 000000213

MES: ABRIL
FECHA DE SOLICITUD: 24/04/2025
TIPO MODIFICACIÓN: 2 - CREDITOS SUPLEMENTARIOS

ESTADO: APROBADO
FECHA: 30/04/2025
DOCUMENTO: 102 | RA 016-2025/MDLM

TIPO INGRESO: A - SALDOS DE BALANCE
EXCEPCIÓN LIMITE: TRANSF. FINANCIERAS AUTORIZADAS POR NORMA DE RANGO DE LEY (ART. 3.B DS LIMITES) - GASTO CORRIENTE
JUSTIFICACIÓN: APLICACIÓN DEL SALDO DE BALANCE SEGÚN INFORME N° 0060-2025-MDLM-OGAF Y ASIGNACIÓN DE RECURSOS SEGÚN INFORME N°064-2025-MDLM-GSCV-SMST
TIPO FINANCIAMIENTO: TRANSFERENCIA
ENTIDAD ORIGEN: AUTORIDAD DE TRANSPORTE URBANO PARA LIMA Y CALLAO - ATU

PRESUPUESTO DEL GASTO

SEC.FUNC PRG PROD/PRY ACT/A/OBR FN DVF GRPF RB CG TT G SG SGD ESP ESPD	Anulación	Crédito
0062 9002 3999999 5001036 PREVENCIÓN, SUPERVISIÓN Y CONTROL DE LA CIRCULACIÓN TERRESTRE 15 036 0075		
Meta: 00001 - 0001510 GARANTIZAR LA FLUIDEZ DEL TRANSITO PEATONAL Y VEHICULAR		5,768
13 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS		5,768
5 GASTOS CORRIENTES		5,768
2.3.1 6.1 4 DE SEGURIDAD		5,768
TOTAL:		5,768

PRESUPUESTO DEL INGRESO

RB TT G SG SGD ESP ESPD	Anulación	Crédito
13 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS		5,768
1.9.1 1.1 1 SALDOS DE BALANCE		5,768
TOTAL:		5,768



Firmado digitalmente por:
NALDOS TORRES Tatiana FAU
20131385722 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 30/04/2025 09:45:48-0500

PROCESO PRESUPUESTARIO DEL AÑO 2025
MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS POR NOTAS
(EN SOLES)

DEPARTAMENTO: 15 - LIMA
PROVINCIA : 01 - LIMA
PLIEGO : 14 - MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA MOLINA [301263]

NOTA 000000214

MES: ABRIL
FECHA DE SOLICITUD: 24/04/2025
TIPO MODIFICACIÓN: 2 - CREDITOS SUPLEMENTARIOS

ESTADO: APROBADO
FECHA: 30/04/2025
DOCUMENTO: 102 | RA 016-2025/MDLM

TIPO INGRESO: A - SALDOS DE BALANCE
EXCEPCIÓN LIMITE: TRANSF. FINANCIERAS AUTORIZADAS POR NORMA DE RANGO DE LEY (ART. 3.B DS LIMITES) - GASTO CORRIENTE
JUSTIFICACIÓN: APLICACIÓN DEL SALDO DE BALANCE SEGÚN INFORME N° 0060-2025-MDLM-OGAF Y ASIGNACIÓN DE RECURSOS SEGÚN INFORME N°064-2025-MDLM-GSCV-SMST
TIPO FINANCIAMIENTO: TRANSFERENCIA
ENTIDAD ORIGEN: AUTORIDAD DE TRANSPORTE URBANO PARA LIMA Y CALLAO - ATU

PRESUPUESTO DEL GASTO

SEC.FUNC PRG PROD/PRY ACT/A/OBR FN DVF GRPF RB CG TT G SG SGD ESP ESPD	Anulación	Crédito
0062 9002 3999999 5001036 PREVENCIÓN, SUPERVISIÓN Y CONTROL DE LA CIRCULACIÓN TERRESTRE 15 036 0075		
Meta: 00001 - 0001510 GARANTIZAR LA FLUIDEZ DEL TRANSITO PEATONAL Y VEHICULAR		1,982
13 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS		1,982
5 GASTOS CORRIENTES		1,982
2.3.1 6.1 4 DE SEGURIDAD		1,982
TOTAL:		1,982

PRESUPUESTO DEL INGRESO

RB TT G SG SGD ESP ESPD	Anulación	Crédito
13 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS		1,982
1.9.1 1.1 1 SALDOS DE BALANCE		1,982
TOTAL:		1,982



Firmado digitalmente por:
NALDOS TORRES Tatiana FAU
20131365722 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 30/04/2025 09:45:54-0500

PROCESO PRESUPUESTARIO DEL AÑO 2025
MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS POR NOTAS
(EN SOLES)

DEPARTAMENTO: 15 - LIMA
PROVINCIA : 01 - LIMA
PLIEGO : 14 - MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA MOLINA [301263]

NOTA 0000000215

MES: ABRIL
FECHA DE SOLICITUD: 24/04/2025
TIPO MODIFICACIÓN: 2 - CREDITOS SUPLEMENTARIOS

ESTADO: APROBADO
FECHA: 30/04/2025
DOCUMENTO: 102 | RA 016-2025/MDLM

TIPO INGRESO: A - SALDOS DE BALANCE
EXCEPCIÓN LIMITE: TRANSF. FINANCIERAS AUTORIZADAS POR NORMA DE RANGO DE LEY (ART. 3.B DS LIMITES) - GASTO CORRIENTE
JUSTIFICACIÓN: APLICACIÓN DEL SALDO DE BALANCE SEGÚN INFORME N° 0060-2025-MDLM-OGAF Y ASIGNACIÓN DE RECURSOS SEGÚN INFORME N°064-2025-MDLM-GSCV-SMST
TIPO FINANCIAMIENTO: TRANSFERENCIA
ENTIDAD ORIGEN: AUTORIDAD DE TRANSPORTE URBANO PARA LIMA Y CALLAO - ATU

PRESUPUESTO DEL GASTO

SEC.FUNC PRG PROD/PRY ACT/AI/OBR FN DVF GRPF RB CG TT G SG SGD ESP ESPD	Anulación	Crédito
0062 9002 3999999 5001036 PREVENCIÓN, SUPERVISIÓN Y CONTROL DE LA CIRCULACIÓN TERRESTRE 15 036 0075 Meta: 00001 - 0001510 GARANTIZAR LA FLUIDEZ DEL TRANSITO PEATONAL Y VEHICULAR 13 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS 5 GASTOS CORRIENTES 2.3.1 6.1 4 DE SEGURIDAD		8,111 8,111 8,111 8,111
TOTAL:		8,111

PRESUPUESTO DEL INGRESO

RB TT G SG SGD ESP ESPD	Anulación	Crédito
13 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS 1.9.1 1.1 1 SALDOS DE BALANCE		8,111 8,111
TOTAL:		8,111



Firmado digitalmente por:
NALDOS TORRES Tatiana FAU
20131365722 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 30/04/2025 09:46:01-0500

PROCESO PRESUPUESTARIO DEL AÑO 2025
MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS POR NOTAS
(EN SOLES)

DEPARTAMENTO: 15 - LIMA
PROVINCIA : 01 - LIMA
PLIEGO : 14 - MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA MOLINA [301263]

NOTA 0000000216

MES: ABRIL
FECHA DE SOLICITUD: 24/04/2025
TIPO MODIFICACIÓN: 2 - CREDITOS SUPLEMENTARIOS

ESTADO: APROBADO
FECHA: 30/04/2025
DOCUMENTO: 102 | RA 016-2025/MDLM

TIPO INGRESO: A - SALDOS DE BALANCE
EXCEPCIÓN LIMITE: TRANSF. FINANCIERAS AUTORIZADAS POR NORMA DE RANGO DE LEY (ART. 3.B DS LIMITES) - GASTO CORRIENTE
JUSTIFICACIÓN: APLICACIÓN DEL SALDO DE BALANCE SEGÚN INFORME N° 0060-2025-MDLM-OGAF Y ASIGNACIÓN DE RECURSOS SEGÚN INFORME N°064-2025-MDLM-GSCV-SMST
TIPO FINANCIAMIENTO: TRANSFERENCIA
ENTIDAD ORIGEN: AUTORIDAD DE TRANSPORTE URBANO PARA LIMA Y CALLAO - ATU

PRESUPUESTO DEL GASTO

SEC.FUNC PRG PROD/PRY ACT/AI/OBR FN DVF GRPF RB CG TT G SG SGD ESP ESPD	Anulación	Crédito
0062 9002 3999999 5001036 PREVENCIÓN, SUPERVISIÓN Y CONTROL DE LA CIRCULACIÓN TERRESTRE 15 036 0075		
Meta: 00001 - 0001510 GARANTIZAR LA FLUIDEZ DEL TRANSITO PEATONAL Y VEHICULAR		5,587
13 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS		5,587
5 GASTOS CORRIENTES		5,587
2.3.1 6.1 4 DE SEGURIDAD		4,482
2.3.1 99.1 99 OTROS BIENES		1,105
TOTAL:		5,587

PRESUPUESTO DEL INGRESO

RB TT G SG SGD ESP ESPD	Anulación	Crédito
13 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS		5,587
1.9.1 1.1 1 SALDOS DE BALANCE		5,587
TOTAL:		5,587



Firmado digitalmente por:
NALDOS TORRES Tatiana FAU
20131365722 soft
Motivo: Doy Vº Bº
Fecha: 30/04/2025 09:46:09-0500

PROCESO PRESUPUESTARIO DEL AÑO 2025
MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS POR NOTAS
(EN SOLES)

DEPARTAMENTO: 15 - LIMA
PROVINCIA : 01 - LIMA
PLIEGO : 14 - MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA MOLINA [301263]

NOTA 000000217

MES: ABRIL
FECHA DE SOLICITUD: 24/04/2025
TIPO MODIFICACIÓN: 2 - CREDITOS SUPLEMENTARIOS

ESTADO: APROBADO
FECHA: 30/04/2025
DOCUMENTO: 102 | RA 016-2025/MDLM

TIPO INGRESO: A - SALDOS DE BALANCE
EXCEPCIÓN LIMITE: TRANSF. FINANCIERAS AUTORIZADAS POR NORMA DE RANGO DE LEY (ART. 3.B DS LIMITES) - GASTO CORRIENTE
JUSTIFICACIÓN: APLICACIÓN DEL SALDO DE BALANCE SEGÚN INFORME N° 0060-2025-MDLM-OGAF Y ASIGNACIÓN DE RECURSOS SEGÚN INFORME N°064-2025-MDLM-GSCV-SMST
TIPO FINANCIAMIENTO: TRANSFERENCIA
ENTIDAD ORIGEN: AUTORIDAD DE TRANSPORTE URBANO PARA LIMA Y CALLAO - ATU

PRESUPUESTO DEL GASTO

SEC.FUNC PRG PROD/PRY ACT/A/OBR FN DVF GRPF RB CG TT G SG SGD ESP ESPD	Anulación	Crédito
0062 9002 3999999 5001036 PREVENCIÓN, SUPERVISIÓN Y CONTROL DE LA CIRCULACIÓN TERRESTRE 15 036 0075		
Meta: 00001 - 0001510 GARANTIZAR LA FLUIDEZ DEL TRANSITO PEATONAL Y VEHICULAR		7,210
13 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS		7,210
5 GASTOS CORRIENTES		7,210
2.3. 1 99. 1 99 OTROS BIENES		7,210
TOTAL:		7,210

PRESUPUESTO DEL INGRESO

RB TT G SG SGD ESP ESPD	Anulación	Crédito
13 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS		7,210
1.9. 1 1. 1 1 SALDOS DE BALANCE		7,210
TOTAL:		7,210



Firmado digitalmente por:
NALDOS TORRES Tatiana FAU
20131365722 soft
Intitvo: Doy W° B°
Fecha: 30/04/2025 09:46:16-0500

PROCESO PRESUPUESTARIO DEL AÑO 2025
MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS POR NOTAS
(EN SOLES)

DEPARTAMENTO: 15 - LIMA

PROVINCIA : 01 - LIMA

PLIEGO : 14 - MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA MOLINA [301263]

NOTA 0000000218

MES: ABRIL
FECHA DE SOLICITUD: 24/04/2025
TIPO MODIFICACIÓN: 2 - CREDITOS SUPLEMENTARIOS

ESTADO: APROBADO
FECHA: 30/04/2025
DOCUMENTO: 102 | RA 016-2025/MDLM

TIPO INGRESO: A - SALDOS DE BALANCE
EXCEPCIÓN LIMITE: TRANSF. FINANCIERAS AUTORIZADAS POR NORMA DE RANGO DE LEY (ART. 3.B DS LIMITES) - GASTO CORRIENTE
JUSTIFICACIÓN: APLICACIÓN DEL SALDO DE BALANCE SEGÚN INFORME N° 0060-2025-MDLM-OGAF Y ASIGNACIÓN DE RECURSOS SEGÚN INFORME N°064-2025-MDLM-GSCV-SMST
TIPO FINANCIAMIENTO: TRANSFERENCIA
ENTIDAD ORIGEN: AUTORIDAD DE TRANSPORTE URBANO PARA LIMA Y CALLAO - ATU

PRESUPUESTO DEL GASTO

SEC.FUNC PRG PROD/PRY ACT/AI/OBR FN DVF GRPF RB CG TT G SG SGD ESP ESPD	Anulación	Crédito
0062 9002 3999999 5001036 PREVENCIÓN, SUPERVISIÓN Y CONTROL DE LA CIRCULACIÓN TERRESTRE 15 036 0075		
Meta: 00001 - 0001510 GARANTIZAR LA FLUIDEZ DEL TRANSITO PEATONAL Y VEHICULAR		721
13 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS		721
5 GASTOS CORRIENTES		721
2.3.1 99.1 99 OTROS BIENES		721
TOTAL:		721

PRESUPUESTO DEL INGRESO

RB TT G SG SGD ESP ESPD	Anulación	Crédito
13 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS		721
1.9.1 1.1 1 SALDOS DE BALANCE		721
TOTAL:		721



Firmado digitalmente por:
NALDOS TORRES Tatiana FAU
20131365722 soft
Motivo: Doy Vº Bº
Fecha: 30/04/2025 09:46:22-0500

PROCESO PRESUPUESTARIO DEL AÑO 2025
MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS POR NOTAS
(EN SOLES)

DEPARTAMENTO: 15 - LIMA
PROVINCIA : 01 - LIMA
PLIEGO : 14 - MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA MOLINA [301263]

NOTA 0000000219

MES: ABRIL
FECHA DE SOLICITUD: 24/04/2025
TIPO MODIFICACIÓN: 2 - CREDITOS SUPLEMENTARIOS

ESTADO: APROBADO
FECHA: 30/04/2025
DOCUMENTO: 102 | RA 016-2025/MDLM

TIPO INGRESO: A - SALDOS DE BALANCE
EXCEPCIÓN LIMITE: TRANSF. FINANCIERAS AUTORIZADAS POR NORMA DE RANGO DE LEY (ART. 3.B DS LIMITES) - GASTO CORRIENTE
JUSTIFICACIÓN: APLICACIÓN DEL SALDO DE BALANCE SEGÚN INFORME N° 0060-2025-MDLM-OGAF Y ASIGNACIÓN DE RECURSOS SEGÚN INFORME N°064-2025-MDLM-GSCV-SMST
TIPO FINANCIAMIENTO: TRANSFERENCIA
ENTIDAD ORIGEN: AUTORIDAD DE TRANSPORTE URBANO PARA LIMA Y CALLAO - ATU

PRESUPUESTO DEL GASTO

SEC.FUNC PRG PROD/PRY ACT/A/OBR FN DVF GRPF RB CG TT G SG SGD ESP ESPD	Anulación	Crédito
0062 9002 3999999 5001036 PREVENCIÓN, SUPERVISIÓN Y CONTROL DE LA CIRCULACIÓN TERRESTRE 15 036 0075		
Meta: 00001 - 0001510 GARANTIZAR LA FLUIDEZ DEL TRANSITO PEATONAL Y VEHICULAR		18,025
13 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS		18,025
5 GASTOS CORRIENTES		18,025
2.3. 1 99. 1 99 OTROS BIENES		18,025
TOTAL:		18,025

PRESUPUESTO DEL INGRESO

RB TT G SG SGD ESP ESPD	Anulación	Crédito
13 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS		18,025
1.9. 1 1. 1 1 SALDOS DE BALANCE		18,025
TOTAL:		18,025



Firmado digitalmente por:
NALDOS TORRES Tatiana FAU
20131365722 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 30/04/2025 09:46:29-0500

PROCESO PRESUPUESTARIO DEL AÑO 2025
MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS POR NOTAS
(EN SOLES)

DEPARTAMENTO: 15 - LIMA
PROVINCIA : 01 - LIMA
PLIEGO : 14 - MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA MOLINA [301263]

NOTA 0000000220

MES: ABRIL
FECHA DE SOLICITUD: 24/04/2025
TIPO MODIFICACIÓN: 2 - CREDITOS SUPLEMENTARIOS

ESTADO: APROBADO
FECHA: 30/04/2025
DOCUMENTO: 102 | RA 016-2025/MDLM

TIPO INGRESO: B - FLUJO DE INGRESOS
EXCEPCIÓN LIMITE: TRANSF. FINANCIERAS AUTORIZADAS POR NORMA DE RANGO DE LEY (ART. 3.B DS LIMITES) - GASTO CORRIENTE
JUSTIFICACIÓN: APLICACIÓN DE TRANSFERENCIA FINANCIERA ATU SEGÚN MEMORANDUM 828-2025-MDLM-OGPPDI Y ASIGNACIÓN DE RECURSOS SEGÚN INFORME N°064-2025-MDLM-GSCV-SMST
TIPO FINANCIAMIENTO: TRANSFERENCIA
ENTIDAD ORIGEN: AUTORIDAD DE TRANSPORTE URBANO PARA LIMA Y CALLAO - ATU

PRESUPUESTO DEL GASTO

SEC.FUNC PRG PROD/PRY ACT/AI/OBR FN DVF GRPF RB CG TT G SG SGD ESP ESPD	Anulación	Crédito
0062 9002 3999999 5001036 PREVENCIÓN, SUPERVISIÓN Y CONTROL DE LA CIRCULACIÓN TERRESTRE 15 036 0075 Meta: 00001 - 0001510 GARANTIZAR LA FLUIDEZ DEL TRANSITO PEATONAL Y VEHICULAR 13 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS 5 GASTOS CORRIENTES 2.3. 1 99. 1 99 OTROS BIENES		12,617 12,617 12,617 12,617
TOTAL:		12,617

PRESUPUESTO DEL INGRESO

RB TT G SG SGD ESP ESPD	Anulación	Crédito
13 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS 1.4. 1 3. 1 1 DEL GOBIERNO NACIONAL		12,617 12,617
TOTAL:		12,617



Firmado digitalmente por:
NALDOS TORRES Tatiana FAU
20131365722 soft
Motivo: Doy Vº Bº
Fecha: 30/04/2025 09:46:39-0500

PROCESO PRESUPUESTARIO DEL AÑO 2025
MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS POR NOTAS
(EN SOLES)

DEPARTAMENTO: 15 - LIMA
PROVINCIA : 01 - LIMA
PLIEGO : 14 - MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA MOLINA [301263]

NOTA 0000000221

MES: ABRIL
FECHA DE SOLICITUD: 24/04/2025
TIPO MODIFICACIÓN: 2 - CREDITOS SUPLEMENTARIOS

ESTADO: APROBADO
FECHA: 30/04/2025
DOCUMENTO: 102 | RA 016-2025/MDLM

TIPO INGRESO: B - FLUJO DE INGRESOS
EXCEPCIÓN LIMITE: TRANSF. FINANCIERAS AUTORIZADAS POR NORMA DE RANGO DE LEY (ART. 3.B DS LIMITES) - GASTO CORRIENTE
JUSTIFICACIÓN: APLICACIÓN DE TRANSFERENCIA FINANCIERA ATU SEGÚN MEMORANDUM 828-2025-MDLM-OGPPDI Y ASIGNACIÓN DE RECURSOS SEGÚN INFORME N°064-2025-MDLM-GSCV-SMST
TIPO FINANCIAMIENTO: TRANSFERENCIA
ENTIDAD ORIGEN: AUTORIDAD DE TRANSPORTE URBANO PARA LIMA Y CALLAO - ATU

PRESUPUESTO DEL GASTO

SEC.FUNC PRG PROD/PRY ACT/AI/OBR FN DVF GRPF RB CG TT G SG SGD ESP ESPD	Anulación	Crédito
0062 9002 3999999 5001036 PREVENCIÓN, SUPERVISIÓN Y CONTROL DE LA CIRCULACIÓN TERRESTRE 15 036 0075		
Meta: 00001 - 0001510 GARANTIZAR LA FLUIDEZ DEL TRANSITO PEATONAL Y VEHICULAR		7,537
13 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS		7,537
5 GASTOS CORRIENTES		7,537
2.3. 1 99. 1 99 OTROS BIENES		7,537
TOTAL:		7,537

PRESUPUESTO DEL INGRESO

RB TT G SG SGD ESP ESPD	Anulación	Crédito
13 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS		7,537
1.4. 1 3. 1 1 DEL GOBIERNO NACIONAL		7,537
TOTAL:		7,537



Firmado digitalmente por:
NALDOS TORRES Tatiana FAU
20131365722 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 30/04/2025 09:46:46-0500